

74.353

ANDERSEN

**CSAV Ecuador S. A.**

Estados financieros al 31 de diciembre del 2000  
junto con el informe de los auditores independientes

**CSAV Ecuador S. A.**

**Estados financieros al 31 de diciembre del 2000  
junto con el informe de los auditores independientes**

**Contenido**

**Informe de los auditores independientes**

**Estados financieros**

Balance general

Estado de resultados

Estado de patrimonio de los accionistas

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



## Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de  
**CSAV Ecuador S. A.:**

Hemos auditado el balance general adjunto de **CSAV Ecuador S. A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de **CNP Holdings S. A.** de Liberia) al 31 de diciembre del 2000, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CSAV Ecuador S. A.** al 31 de diciembre del 2000, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Según se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, desde 1998 el Ecuador está atravesando por una profunda crisis económica, caracterizada por la reducción de su actividad económica e iliquidez en sus mercados financieros. Durante el 2000 la economía ecuatoriana ha experimentado cierta estabilización en relación a los dos años anteriores, debido principalmente a la recuperación en los precios de exportación del petróleo, a la reducción de las tasas de interés y a la Dolarización de la economía. Sin embargo, el futuro económico del país aún es incierto ya que depende de las medidas que adopte el gobierno tendientes a su recuperación y reactivación. Dichas acciones están fuera del control de la Compañía y la resolución definitiva de esta situación no puede ser determinada a la fecha. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando la circunstancia antes mencionada. Adicionalmente, debido a la crisis económica del país, el 9 de enero del 2000 el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía adoptando al Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador. Como parte de este proceso, se reemplazaron los Sucres Ecuatorianos por Dólares de E.U.A. a una tasa de cambio de

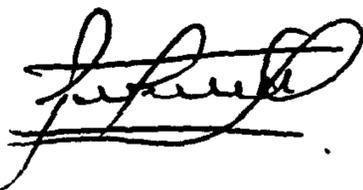
Informe de los auditores independientes (continuación)

S/.25,000 por cada US\$1 y según se menciona en la Nota 4, los estados financieros al 31 de marzo del 2000 fueron convertidos de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A., de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17.

Como se menciona en la Nota 5 a los estados financieros, la Compañía cambió el método para reconocer en los resultados del año el efecto por inflación, de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16.

*Arthur Andersen*

RNAE No. 058



Patricio Cevallos  
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador  
17 de enero del 2001

## CSAV Ecuador S. A.

### Balance general

Al 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

#### Activo

##### Activo corriente:

Efectivo en caja y bancos	137,985
Cuentas por cobrar	<u>71,207</u>
<b>Total activo corriente</b>	<b>209,192</b>

<b>Mobiliario y equipo, neto</b>	<u>42,986</u>
----------------------------------	---------------

<b>Total activo</b>	<u><u>252,178</u></u>
---------------------	-----------------------

#### Pasivo y patrimonio de los accionistas

##### Pasivo corriente:

Proveedores	99,384
Cuentas por pagar	1,326
Pasivos acumulados	15,993
Impuesto a la renta	<u>15,550</u>
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>132,253</b>

##### Patrimonio de los accionistas:

Capital social- 20,000 acciones ordinarias y nominativas con valor de 0.04 cada una, totalmente pagadas	800	
Reserva de capital	4,790	
Utilidades retenidas	<u>114,335</u>	<u>119,925</u>

<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>		<u><u>252,178</u></u>
---	--	-----------------------

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este balance general.

## CSAV Ecuador S. A.

### Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

<b>Ingresos</b>		618,734
<b>Gastos de operación:</b>		
Ventas	97,069	
General y administración	488,910	(585,979)
<b>Utilidad en operación</b>		<u>32,755</u>
<b>Otros ingresos (gastos):</b>		
Utilidad en cambio, neta	13,013	
Financieros, resultado por exposición a la inflación	(9,939)	
Otros, neto	32,665	35,739
<b>Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		<u>68,494</u>
<b>Provisión para participación a trabajadores</b>		<u>(10,977)</u>
<b>Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta</b>		<u>57,517</u>
<b>Provisión para impuesto a la renta</b>		<u>(15,550)</u>
<b>Utilidad neta</b>		<u>41,967</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

## CSAV Ecuador S. A.

### Estado de patrimonio de los accionistas

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Utilidades retenidas				Total
	Capital social	Reserva de capital	Reserva legal	Utilidades por aplicar	
Saldo al 31 de diciembre de 1999	800	4,790	4,292	68,076	72,368
Más (Menos):					
Utilidad neta	-	-	-	41,967	41,967
Transferencia a reserva legal a ser aprobada por la Junta General de Accionistas que considere estos estados financieros	-	-	4,197	(4,197)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2000	800	4,790	8,489	105,846	114,335

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

## CSAV Ecuador S. A.

### Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

#### Flujos de efectivo de actividades de operación:

Utilidad neta	41,967
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con los flujos de efectivo utilizados en actividades de operación-</b>	
Depreciación	7,273
Efecto por diferencia en tasas de cambio	2,693
<b>Cambios netos en activos y pasivos-</b>	
Disminución en cuentas por cobrar	655
Disminución en proveedores	(87,422)
Aumento en cuentas por pagar	1,273
Aumento en pasivos acumulados (1)	2,663
Aumento en impuesto a la renta (1)	8,918
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>	<b>(21,980)</b>

#### Flujos de efectivo de actividades de inversión:

Adiciones a mobiliario y equipo, neto	(12,545)
<b>Disminución neta en efectivo en caja y bancos</b>	<b>(34,525)</b>

#### Efectivo en caja y bancos:

Saldo al inicio del año	172,510
Saldo al final del año	137,985

(1) Durante el año se pagaron 5,377 en concepto de impuesto a la renta y 8,433 de participación a trabajadores

# CSAV Ecuador S. A.

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2000

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### 1. Operaciones

La actividad principal de la Compañía es la representación comercial y agenciamiento naviero a la Compañía Sud Americana de Vapores S. A. de Chile (compañía relacionada).

En enero de 1997, la Compañía suscribió un contrato de agenciamiento naviero con Compañía Sud Americana de Vapores S. A. Chile (compañía relacionada), mediante el cual la Compañía conviene en remesar los valores recaudados por cuenta del armador, en concepto de servicios que presta a sus clientes. Por el servicio de agenciamiento naviero, se le reconoce a la Compañía comisiones en base a porcentajes establecidos con el armador. El 100% de sus ingresos son generados por esta relación contractual.

La Compañía ha otorgado una garantía aduanera por 1,600 a la Dirección General de la Marina Mercante, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones inherentes a su actividad.

### 2. Crisis económica en Ecuador

Desde 1998, el Ecuador está atravesando por una profunda crisis económica, caracterizada por la reducción de su actividad económica e iliquidez en sus mercados financieros. Durante el 2000, la economía ecuatoriana ha experimentado cierta estabilidad en relación a los dos años anteriores, debido principalmente a la recuperación en el precio de exportación del petróleo, a la reducción de las tasas de interés y a la Dolarización de la economía. Sin embargo, el futuro económico del país aún es incierto, ya que depende de las medidas que adopte el gobierno tendientes a su recuperación y reactivación. Dichas acciones están fuera del control de la Compañía.

Adicionalmente, debido a la crisis económica del país, el 9 de enero del 2000 el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía adoptando al Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador. Como parte de este proceso se reemplazaron los Sucres Ecuatorianos por Dólares de E.U.A. a una tasa de cambio de S/.25,000 por cada US\$1. Los

## Notas a los estados financieros (continuación)

estados financieros al 31 de marzo del 2000 se convirtieron de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 (Véase Nota 4).

Debido a que no es posible determinar el efecto de la inestabilidad económica, se desconoce hasta que grado podría afectar las operaciones futuras de la Compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la situación antes mencionada. Los efectos correspondientes a dicha situación, serán expuestos en los estados financieros, cuando se conozcan o se puedan estimar razonablemente.

### 3. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Durante el 2000 se emitieron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) 16 y 17 relacionadas con la Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros (Véase Nota 5) y la Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización (Véase Nota 4), respectivamente.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC, excepto por los requerimientos de presentar información comparativa. Debido al cambio en la moneda de reporte ocurrido en el 2000, no sería adecuado presentar estados financieros comparativos, sin antes convertir los estados financieros del año anterior a Dólares de E.U.A., bajo los lineamientos de la NEC 17. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador en vigencia, no existe obligación de realizar la conversión antes mencionada.

Actualmente, se encuentran en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que se espera tengan vigencia para los años fiscales que terminen el 31 de diciembre del 2001, o posteriores. En aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC,

## Notas a los estados financieros (continuación)

se recomienda que las NIC provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) **Cambio en la moneda de reporte-**

Como parte del proceso de Dolarización, los estados financieros al 31 de marzo del 2000 fueron convertidos de Suces Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 y a partir de esa fecha, toda la información financiera se procesa y se reporta en Dólares de E.U.A. (Véase Nota 4).

(b) **Mobiliario y equipo-**

El mobiliario y equipo está registrado a una base que se asemeja al costo histórico. El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.

(c) **Participación a trabajadores-**

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad de acuerdo con la Ley.

(d) **Impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(e) **Registros contables y unidad monetaria-**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador en el año 2000 (Véase Nota 3 (a)).

4. **Conversión de estados financieros de Suces a Dólares de E.U.A.**

Durante el año, el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía, adoptando el Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador, en reemplazo del Sucre Ecuatoriano. Como consecuencia del cambio en el sistema monetario, se emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17, mediante la cual, al 31 de marzo del 2000 la

## Notas a los estados financieros (continuación)

Compañía convirtió sus estados financieros de Suces Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. Los procedimientos para convertir dichos estados financieros consisten principalmente en: (a) ajustar los estados financieros en Suces Ecuatorianos por inflación, (b) ajustar los estados financieros en Suces Ecuatorianos por el índice especial de corrección de brecha (diferencia entre inflación y devaluación), y (c) convertir los estados financieros ajustados a la tasa de cambio de S/.25,000 por cada Dólar de E.U.A. A continuación se presenta un resumen de los procedimientos efectuados:

**(a) Ajuste por inflación-**

Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000, (principalmente mobiliario y equipo, capital social, reserva de capital y utilidades retenidas) fueron ajustadas por el índice de inflación por el período comprendido del 1 de enero y el 31 de marzo del 2000, que ascendió aproximadamente al 32%.

El efecto de la aplicación de este ajuste se registró en la cuenta resultado por exposición a la inflación, incluida en los gastos financieros en el estado de resultados adjunto.

**(b) Ajuste por el índice especial de corrección de brecha-**

Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000, fueron ajustadas por el índice especial de corrección de brecha, con el fin de reconocer la diferencia entre la devaluación y la inflación, para convertir dichas partidas a un monto similar al costo en Dólares de E.U.A. históricos a la fecha de adquisición. Dicho índice surge de la variación entre las tasas de inflación acumulada y devaluación acumulada por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991, o la fecha de origen de la transacción en caso de ser posterior y el 31 de marzo del 2000. El índice especial acumulado de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1999 no excede al 27% y fluctúa hasta un 111%, dependiendo de la fecha de origen. El índice especial de corrección de brecha entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 fue de aproximadamente el (3.6)%.

El efecto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha, se registró en las siguientes cuentas:

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Patrimonio de los accionistas, crédito a reserva de capital por 3,442 y crédito a utilidades retenidas por 23,351, correspondiente al efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999; y,
- Gastos financieros, pérdida como resultado por exposición a la inflación de 9,939 (incluye ajuste por inflación), correspondiente al período del 1 de enero al 31 de marzo del 2000.

De acuerdo con la NEC 17, los estados de resultados y de flujos de efectivo por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del 2000, no fueron ajustados por el índice de inflación, ni por el índice especial de corrección de brecha.

**(c) Conversión de estados financieros-**

Una vez ajustados los estados financieros al 31 de marzo del 2000, de acuerdo con los pasos mencionados en (a) y (b), dichos valores fueron divididos para la tasa de cambio de S/.25,000, para obtener los saldos convertidos a Dólares de E.U.A. a esa fecha, saldos que fueron la base para iniciar la contabilidad en dicha moneda.

**(d) Saldos al 31 de diciembre de 1999 de las cuentas del patrimonio de los accionistas-**

Los saldos al 31 de diciembre de 1999 de las cuentas del patrimonio de los accionistas, fueron reexpresados y convertidos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NEC 17, según se muestra a continuación:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva de capital (*)</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidades por aplicar</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 1999, como fue reportado en miles de Suces</b>	20,000	33,696	107,295	1,118,128
<b>Más- Ajuste de brecha por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC (17)</b>	-	39,057	-	226,888
<b>Saldo al 31 de diciembre de 1999, como fue reexpresado en miles de Suces</b>	<u>20,000</u>	<u>72,753</u>	<u>107,295</u>	<u>1,345,016</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 1999, convertido a Dólares de E.U.A.</b>	<u>800</u>	<u>4,790</u>	<u>4,292</u>	<u>68,076</u>

(\*) La cuenta reserva de capital está conformada por las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria. La reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para capitalizarse.

5. **Cambio del sistema de registro para reconocer el efecto por inflación**  
Durante el año entró en vigencia la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16, que trata sobre el sistema de corrección monetaria integral de los estados financieros. La Compañía adoptó dicha norma, mediante la cual el efecto por reexpresión monetaria se registró en los resultados del año (Véase Nota 4).
6. **Cuentas por cobrar**  
Al 31 de diciembre del 2000, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

Compañía Sud Americana de Vapores S. A. Chile (compañía relacionada)	44,697
Clientes	10,812
Anticipos	8,597
Otras	7,101
	<u>71,207</u>

Durante el año, se efectuaron las siguientes transacciones con Compañía Sud Americana de Vapores S. A. Chile (compañía relacionada):

Cobros realizados por cuenta de la compañía relacionada	4,348,995
Ingresos por servicios	618,734
Reembolso de gastos	<u>161,669</u>

### 7. Mobiliario y equipo

El saldo de mobiliario y equipo al 31 de diciembre del 2000, estaba formado de la siguiente manera:

	<u>Costo</u>	<u>Tasa anual de depre- ciación</u>
Equipos y muebles de oficina	40,914	10%
Equipo de computación y comunicación	22,722	20%
Vehículos	2,016	20%
	<u>65,652</u>	
Menos- Depreciación acumulada	<u>22,666</u>	
	<u>42,986</u>	

El movimiento de mobiliario y equipo durante el año fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 1999	37,714
<b>Mas (Menos)-</b>	
Adiciones netas	12,545
Depreciación del año	<u>(7,273)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2000	<u>42,986</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 8. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

### 9. Impuesto a la renta

#### (a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución (julio de 1996).

#### (b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables.

#### (c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

#### (d) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta fueron las siguientes:

Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	57,517
<b>Más- Partidas de conciliación:</b>	
Gastos no deducibles	4,684
Utilidad gravable	62,201
Tasa de impuesto	25%
Provisión para impuesto a la renta	15,550

### 10. Reserva para jubilación e indemnización

#### (a) Reserva para jubilación-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la

## Notas a los estados financieros (continuación)

Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinte y cinco años de trabajo continuada o interrumpidamente tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía no tiene registrada reserva alguna por este concepto.

**(b) Reserva para indemnización-**

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía mantiene una reserva de 800 por este concepto.

La Compañía tiene la política de registrar el gasto por indemnización en los resultados del período en que se incurren.